

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/11/2024, 12:59:25
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
026	BOGOTA D.C.		28/4/2006				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	015	2004	00447	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 140 SECCIONAL BOGOTA											642060- -				
	JEPMS 107 BTA NI32629- -											.				
	JUZGADO 15 PENAL CIRCUITO BOGOTA											2004-00447- -				
												.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	195															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 15 PENAL CIRCUITO BOGOTA DC	26/10/2005	11/11/2005	1 00

FECHA DE LOS HECHOS

01/06/1997

3. CLASE DE PROCESO

Contra la fe pública 8006

4. OBSERVACIONES

Proceso entregado en el juzgado fallador.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/11/2024, 12:59:25
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
07/09/11	Envío Expediente por Competencia	Proceso entregado en el juzgado fallador.		
02/06/11	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:02/06/2011,Oficio:202 Enviado a: - 015 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C..	3	58-8-190
02/06/11	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	SE COMUNICA A LAS DIFERENTES AUTORIDADES REFERENTE A LA PRESCRIPCION DEL CONDENADO HELMUNTH ALBERTO SANCHEZ FORERO EL PROCESO SE REMITE AL FALLADOR PARA UNIFICAR Y ARCHIVO DEFINITIVO._UEO_		
22/03/11	Oficios Funcionarios Públicos	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : MEDIANTE OFICIO 1150 SE SUMINISTRA INFOIRMACION A LA JEFE PROCESO REGISTRO OPERACIONAL DE SIJIN.	PRO	
22/03/11	Resuelve memorial	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : SE DISPONE INFROMAR SOBRE LA ORDEN DE CAPTURA QUE EL DESPACHO CANCELO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2010 MEDIANTE OFICIO 4649		
11/02/11	AL DESPACHO	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : INGRESA PRTOCESO INFORMACION POLICIA METROPOLITANA. UEO.	PROC	1
25/01/11	Recepción de Memoriales	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : SE RECIBE OFICIO DE LA SIJIN.OLGA		2
11/01/11	Fijación en estado	HELMUNTH ALBERTO - SANCHEZ FORERO* PROVIDENCIA DE FECHA *29/12/2010 * Auto declara Prescripción		
29/12/10	Oficios Funcionarios Públicos	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : SE ENVIA OFICIO No 4650 CON DESTINO AL CTI SOLICITANDO LA CANCELACIÓN DE LA ORDEN DE CAPTURA	OFIC	
29/12/10	Oficios Funcionarios Públicos	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : SE ENVIA OFICIO No 4649 CON DESTINO A LA DIJIN-SIJIN SOLICITANDO LA CANCELACIÓN DE LA ORDEN DE CAPTURA	OFIC	
29/12/10	Oficios Funcionarios Públicos	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : SE ENVIA OFICIO No 4648 CON DESTINO AL DAS SOLICITANDO LA CANCELACIÓN DE LA ORDEN DE CAPTURA	OFIC	
29/12/10	Auto declara Prescripción	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : DECLARAR LA PRESCRIPCIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN Y LA ACCESORIA / DECLARAR QUE LA DECISIÓN NO SE EXTIENDE A LOS EFECTOS CIVILES DE LA SENTENCIA /CANCELAR LAS ORDENES DE CAPTURA / EN FIRME EL PROVEIDO LIBRESE LAS COMUNICACIONES DE LEY / REMITIR LAS DILIGENCIAS AL JDO DE ORIGEN / NOTIFICAR A LOS SUJETOS PROCESALES / PROCEDEN LOS RECURSOS DE LEY ***** PROCESO AL CSA**AP	PROC	
29/12/10	Auto avocando conocimiento	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO / EN AUTO SEPARADO EL DESPACHO RESOLVERA SOBRE LA PRESCRIPCIÓN DE LA CONDENA		
19/11/10	AL DESPACHO	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : INGRESA PROCESO CON MEMORIAL DEL DEFENSOR SOLICITANDO PRECRIPCION DE LA SANCION PENAL. MAA-	PROC	1
12/11/10	Recepción de Memoriales	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : INGRESA MEMORIAL .APODERADO PIDE PRESCRIPCION.....NR		
29/06/10	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 007 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 007 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÁN ACUERDO 6983 DE 2010	2	39
11/05/09	Auto ordena expedición de copias	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : AUTO RECONOCE COMO DEFENSOR AL DR. PINTO ORTIZ CON FINALIDADES Y FACULTADES DEL PODER QUE ADJUNTA. ORDENA EXPEDIR COPIAS REQUERIDAS POR EL DEFENSOR A SU COSTA. PS..PS	PROC	1
04/05/09	AL DESPACHO	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : INGRESA SOLICITUD DE COPIAS DE LAS DILIGENCIAS SUSCRITA POR EL Dr.ENRIQUE PINTO, ANEXA PODER, JCRG INGRESA PROCESO	PROC	1
16/04/09	Elaboración de oficios funcionarios públicos	OFICIO 1331 A SIM. JEGT		
27/03/09	Estado del Proceso	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : POR SER PROCEDENTE LO SOLICITADO POR EL APODERADO , LIBARAR COMUNICIÓN AL SIM ORDENANDO LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DECRETADA POR EL JZGDO DE CONOCIMIENTO MEDIANTE OFICIO No.190 DE 25 ENE. 2006. PS.	PROC	1
26/03/09	AL DESPACHO	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL Dr. JULIO GERARDO SOLICITANDO LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR JCRG INGRESA PROCESO	PROC	1
13/06/06	Auto avocando conocimiento	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : AVOCA, PRO COMPETENCIA EL CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO, DE CONFORMIDA PASAR EL ANAQUEL CORRESPONDIENTE.	PROC	
12/06/06	AL DESPACHO	SANCHEZ FORERO - HELMUNTH ALBERTO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
28/04/06	Reparto	Proceso repartido el día 28/04/2006 04:21:18 p.m.	1	195

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

HELMUNTH ALBERTO - SANCHEZ FORERO

No.IDENTIFICACION

[4241940 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.